

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #172 05/05/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay052017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2017. Luego de la lectura del Acta por Secretaría, el I. Concejo aprueba esta que corresponde a la sesión ordinaria del miércoles 26 de abril de 2017; con la salvedad de votación de la señora Ing. Karem Acosta Flores, Concejala Alterna. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros de los trámites siguientes: 2.1. Donación de terreno ubicado en la Ciudadela Las Piñas: El Cabildo resuelve por unanimidad la transferencia de dominio bajo figura legal de DONACIÓN que realizará este GAD Municipal favor del Ministerio del Interior, por el lote de terreno # 56B situado en la ciudadela Las Piñas, que corresponde al inmueble con código catastral 09-10-50-003-008-066-003 con un área de 3.025.00 m2., donde actualmente se encuentra el patio de retención vehicular de la Policía Judicial del cantón Milagro; Se aprueba los tramites de DIVISIONES, que cuentan con los informes favorables de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión de Servicios Públicos de los trámites siguientes: Se aprueba por unanimidad la Legalizaciones de lotes en el Cementerio General; PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de la petición de vacaciones del señor Ingeniero Juan Bastidas Anzuino, Concejales Principales. Por Secretaría de	Acta de sesión #172 05/05/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay052017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #173 11/05/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay112017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 05 de mayo de 2017. El Cabildo aprueba el acta de la sesión ordinaria del viernes 05 de mayo de 2017, con la salvedad de los votos de los señores: Víctor Naula Pacheco, Lcda. Ligia Oviedo Bayas, Concejales Principales y de la Concejala Alterna Ing. Daniela Asán Torres. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de los informes favorables de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros de los trámites siguientes: Se aprueban los trámites de DIVISIONES, que cuentan con los informes técnico y legal.	Acta de sesión #173 11/05/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay112017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #174 19/05/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay192017.pdf	del acta de la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2017. Por Secretaría se da lectura del acta en mención, recibiendo la aprobación unánime por parte del Cabildo. PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Of. N° GADMM-PS-2017-0371-OF del 16 de mayo de 2017, del Ab. Fabricio Guerrero Valarezo, Procurador Síndico Municipal, referente a Proyecto de Reforma a la "Ordenanza que crea y establece los requisitos para obtener la tasa de habilitación y control de establecimientos comerciales, industriales, profesionales, artesanales, financieros, de servicio y cualquiera de orden económico que opere dentro de la jurisdicción del cantón San Francisco de Milagro". Se aprueba la reforma a la ordenanza en mención; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros del trámite siguiente: 3.1 Legalización (01). El Cabildo aprueba por unanimidad; PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de los informes favorables de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes: 4.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General (05), El Cabildo	Acta de sesión #174 19/05/2017	Ilustre Concro Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay192017.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #175 23/05/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay232017.pdf	PUNTO UNO.- Conocimiento y consideración del acta de sesión del 19 de mayo de 2017. El cabildo aprueba el acta de la sesión del 19 de mayo de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2017: El Cabildo aprueba el acta de la sesión en mención PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informe favorable de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros: Divisiones, Unificaciones, 3.3. Rectificación de la resolución de reestructuración parcelaria de la Mz. A1 y B1 de la lotización William Reyes; 3.4 Levantamiento de Prohibición de Enajenar; El Cabildo aprueba los diferentes trámites con los informes favorables de la Comisión del Ramo; PUNTO CUATRO: Conocimiento y consideración de informe de Comisión Municipal de Servicios Públicos: Se aprueba el trámite de legalización con informe favorable de la Comisión del Ramo 4.1 legalización de lote en Cementerio General.	Acta de sesión #175 23/05/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actamay232017.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					wviera@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2970-436 EXTENSIÓN 205	